

116365



30 SEP 1963

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Sabino de Prado Rodríguez, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.--Jorge Juan, 102.

p o r :

"APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS AUTOADHESIVAS"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un aparato portátil para la aplicación de cintas autoadhesivas en torno de paquetes y otras superficies a unir.

Actualmente existen en el mercado diversos tipos de aparatos portadores de cinta autoadhesiva, pero con el inconveniente de que una vez cortado tenían que ser pegadas a mano sobre las envolturas de los paquetes y en general sobre cualquier lugar que requiera unión, y las cuales se cortan casi siempre demasiado largas o demasiado cortas, resultando difícil su aplicación

10.- cuando la longitud es excesiva, y quedando generalmente arrugada o mal situada. El objetivo del aparato motivo del presente registro, es orillar estos inconvenientes, además de conseguir un considerable mayor rendimiento, es decir, acelerar sustancialmente la manipulación de cerrar o unir mediante cintas autoadhesivas los bordes superpuestos del material de embalaje.

A efectos de resolver el problema que se ha propuesto el invento, a saber, el que la aplicación de las cintas autoadhesivas se realice exclusivamente haciendo pasar el aparato por encima de los bordes a unir, sin que sea necesario el tocar dichas cintas, propone el invento un aparato realizado de tal modo, que entre un rodillo aplicador del papel, existente en el aparato, y el rollo de papel, soportado así mismo en el aparato, existe un rodillo estriado por el exterior longitudinalmente, desplazable con el fin de obligar a mantener en contacto a la cinta con el rodillo de aplicación; en la parte superior

25.-
30.-

116365



de este rodillo existe un dispositivo de corte formado por un dentado, haciendo posible, al dar la vuelta al aparato después de la aplicación y el consiguiente pegado de la cinta adhesiva, que esta sea cortada exactamente al largo deseado. Sobre el dispositivo de corte existe otro rodillo que descansa sobre la cinta aplicada al dar la vuelta al aparato para cortar la cinta, y que remata la adhesión de la porción comprendida entre el mismo y la cuchilla de corte. Este peine de corte está provisto además de elevaciones zonas de protección a ambos lados para garantizar una buena conducción de la cinta autoadhesiva. Estas elevaciones impiden al mismo tiempo que los dientes del peine de corte determinen los bordes a pegar al ser cortada la cinta autoadhesiva.

Es conveniente que el peine de corte presenta una posición inclinada con respecto al rodillo aplicador de la cinta en dirección tal que facilite sustancialmente el corte de la cinta adhesiva.

Mediante el aparato realizado conforme al invento, que es conducido con la mano, y en el que están alojados el rodillo de aplicación, el peine de corte, el rodillo que remata la adhesión de la cinta, y el rollo de la misma, y en el que la cinta autoadhesiva es retirada, aplicada y cortada a los largos precisos, todo ello a la vez, resulta posible su aplicación directamente por medio del aparato, que se hace pasar sencillamente por encima de los bordes a unir. Por consiguiente, ya no es preciso tocar con las manos la cinta autoadhesiva, para poderla aplicar.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y



únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

65.- La fig. 1ª, es una vista en alzado, en sección longitudinal del aparato.

La fig. 2ª, una sección diametral por I-I.

La fig. 3ª, un detalle de la zona inferior vista desde el frente.

La fig. 4ª, un detalle del dispositivo de corte.

70.- La fig. 5ª, un detalle del aparato dado la vuelta para proceder al corte de la cinta.

75.- El rollo de cinta autoadhesiva (1), está soportado de manera giratoria en torno a una pieza en forma sensiblemente de doble "T" (2) montada sobre un eje (3) fijado a los laterales del chasis (7) en la parte superior del mismo. La cinta autoadhesiva se hace pasar por debajo de un rodillo de aplicación (4), intercalando un rodillo (5) estriado longitudinalmente que mantiene a la cinta en unión con el rodillo de aplicación (4), situados en la parte inferior del chasis (7).

80.- Este rodillo (5) está estriado para evitar que la superficie adherente de la cinta se pegue al mismo, y va montado sobre un orificio rasgado (6) practicado respectivamente en los laterales del chasis (7) para facilitar su desplazamiento cuando no se utilice el aparato, pudiendo quedar fijado por medio de unas

85.- tuercas de apriete fijadas sobre los extremos de su eje (8).

90.- Sobre la zona superior del rodillo de aplicación (4) se encuentra debidamente acoplado un dispositivo de corte (9) consistente en un peine dotado de dientes rasgadores, y que presenta una posición inclinada con respecto al eje de dicho rodillo de aplicación (4), en dirección tal que facilita el cortado de la



cinta autoadhesiva. Los extremos del peine de corte (9) presentan sendas elevaciones (10) que impiden que los dientes de este deterioren las envolturas de los paquetes o superficies al cortar la cinta autoadhesiva, así mismo sirven como guías laterales para la referida cinta durante la retirada de esta.

95.-

En plano superior del peine de corte (9) se encuentra situado otro rodillo (11) que apoya sobre la cinta cuando esta se pretende cortar, para lo que hay que girar el aparato hasta que descansa sobre dicho rodillo (11), y una vez cortada la cinta, este rodillo (11) remata la adhesión de la porción comprendida entre el mismo y el peine de corte (9), según muestra la fig. 5ª.

100.-

En un costado del chasis (7) se encuentra fijado una empuñadura (12).

En el aparato conforme al invento, se trabaja ahora de la manera siguiente: La cinta autoadhesiva, una vez introducida entre el rodillo de aplicación (4) y el estriado (5) fijado de manera que este mantenga a la cinta en contacto con el anterior, desplazando el aparato por medio de la empuñadura (12) la cinta se va desenrollando y quedando aplicada mediante el rodillo (4), y cortada al ser levantada la empuñadura (12) guiándose hacia un lado, de manera que entre en contacto con la cinta el rodillo (11) que remata el extremo de la cinta una vez cortada, al mismo tiempo que evita que siga desenrollándose la cinta por rodar sobre la ya adherida.

105.-

110.-

115.-

Para evitar que la cinta se pegue excesivamente al rodillo estriado (5) éste se desplaza sobre su orificio rasgado (6) dejándola fijada por medio de sus tuercas extremas de ajuste.

Para la fabricación del aparato se puede emplear cualquier material apropiado.



120.-

REIVINDICACIONES 30

- 125.- 1ª).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS AUTO-ADHESIVAS" que se caracteriza porque sobre un chasis de configuración adecuada dotado de una empuñadura tiene montado; en la parte superior una pieza giratoria soporte del rollo de cinta autoadhesiva, y en la parte inferior un rodillo de aplicación de la cinta por cuya parte inferior se hace pasar, un rodillo estriado longitudinalmente en su exterior montado en un orificio rasgado sobre los laterales del chasis, y que obliga a mantener a la cinta autoadhesiva en contacto con el rodillo de aplicación.
- 130.- un peine de corte fijado en la parte superior de dicho rodillo y sobre este peine otro rodillo de apoyo sobre el que hay que girar el aparato para que descansando sobre la cinta aplicada se pueda practicar su cortado y evitar que éste siga desenrollándose.
- 135.- 2ª).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS AUTO-ADHESIVAS" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque el rodillo estriado se desplaza sobre el orificio rasgado para situarlo de manera que mantenga la cinta en contacto con el rodillo de aplicación, o se sitúe desplazado en posición de
- 140.- reposo, para lo cual está dotado de unas tuercas de apriete sobre los extremos de su eje.
- 145.- 3ª).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS AUTO-ADHESIVAS" según la 1ª reivindicación, que se caracteriza porque el peine de corte está dentado y provisto a ambos lados de elevaciones romas de protección, y porque presenta una inclinación adecuada con relación al eje del rodillo de aplicación que facilita el corte de la cinta autoadhesiva.
- 4ª).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS AUTO-ADHESIVAS" según la 1ª reivindicación, que se caracteriza porque

116365



150.- para cortar la cinta autoadhesiva se gira el aparato descansando sobre el rodillo de apoyo de manera que se monte sobre la cinta ya pegada para interrumpir la alimentación y facilitar el corte, rematando la adhesión de la porción de cinta comprendida entre el mismo y el peine de corte.

155.- 5ª).- "APARATO PORTATIL PARA LA APLICACION DE CINTAS AUTO-ADHESIVAS".

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento cincuenta y nueve líneas, incluidas éstas.

Madrid, 30 de Septiembre de 1.965.-

JOSE M. FORO
p. p.

116365

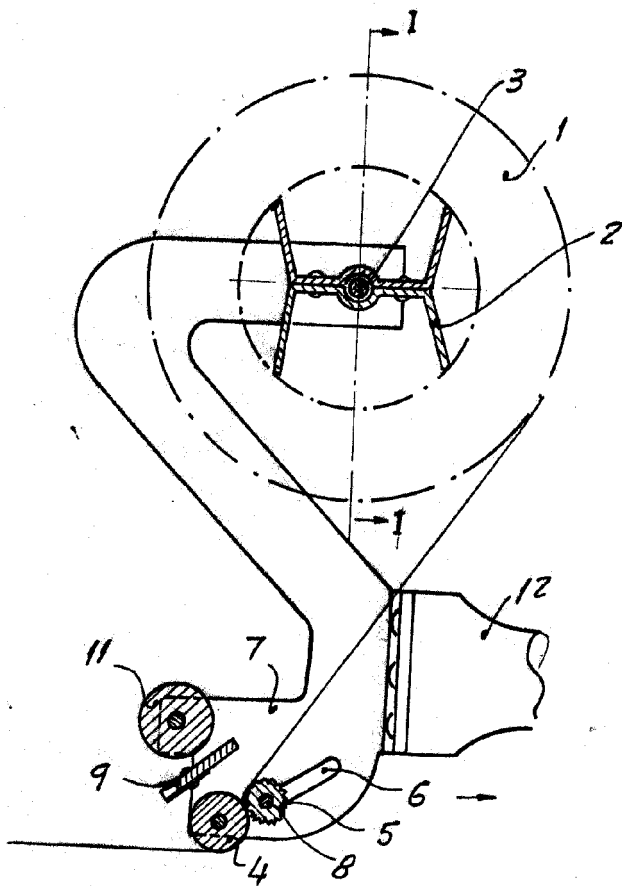


Fig. 1

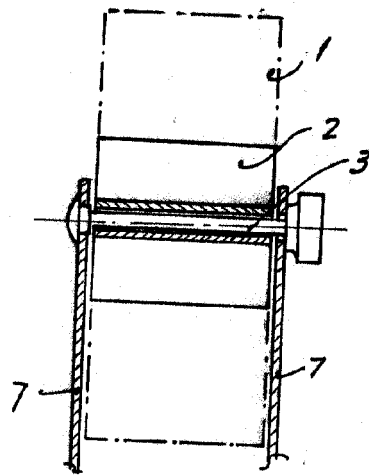


Fig. 2

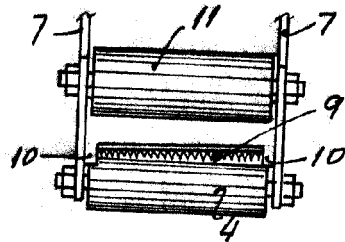


Fig. 3

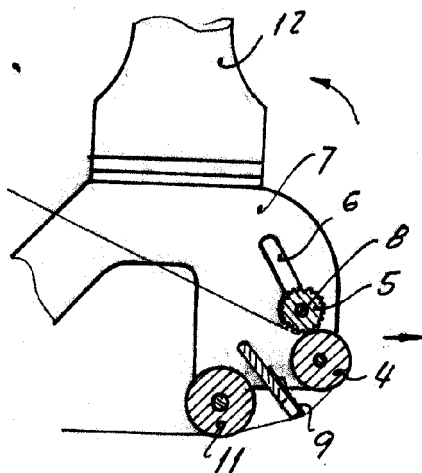


Fig. 5

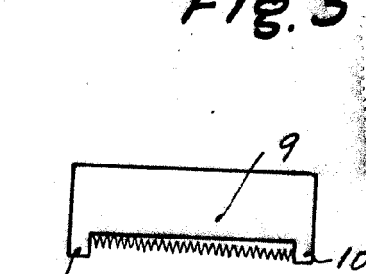


Fig. 4



Madrid, 30 Septiembre de 1965

P.A.

JOSE M. TORO
P. P. P.P.M.

Escala variable